

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director de / periódico.
No se devuelven los escritos

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su insercion, se dirigirán al Director del periódico.
Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Perañanda, D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Barés Sanchez.—Vigüedo, D. Julian Herrero.

ADVERTENCIA.

Retiramos el original que teniamos preparado para insertar en el Folletin de nuestro periódico, á peticion de numerosos suscritores, las composiciones leidas en el Teatro del Hospital la noche del 9 de los corrientes.

Suscripcion á favor de los presos políticos del Ferrol.

(Continuacion.)

Reales.

Suma anterior. 170

Antonio Redondo. 2

Leopoldo Hernandez. 2

Total. 174

(Se continuará).

AYER, HOY Y MAÑANA.

I.

Hace seis meses próximamente que en la España con honra se tramaba una conspiracion grande, de estensas ramificaciones, de inmenso valor, cuyo fin inmediato era la conclusion de lo existente y el estrañamiento de nuestro país de la familia italiana, que ocupa el palacio de la Plazuela de Oriente. Dos partidos, los mas avanzados en la senda del progreso, únicos representantes del espíritu democrático de nuestra pátria, se habian coaligado, reconociendo como única salvacion para España y para la libertad la constitucion del gobierno republicano, genuina y exclusiva manifestacion de la democracia. A tal estado nos habian conducido las veleidades de la córte estrangera y sus caprichos de tal modo habian contrariado la voluntad del país y de sus representantes legítimos que estos partidos, serios y formales, propagandistas de fé y de entusiasmo, se veian en la imperiosa necesidad de abandonar las vias legales para hacer uso tan solo de la fuerza, reivindicando sus derechos escarnecidos y su dignidad ultrajada por medio de la revolucion violenta.

Todo parecia indicar que ya únicamente á este medio se fiaba el triunfo de la democracia y el afianzamiento consiguiente de las libertades pátrias; los periódicos de uno y otro partido respiraban el mismo aire, sus hombres bebian sus inspiraciones en las mismas fuentes y una atmósfera en que solo se respiraba revolucion, envolvía á las masas, que

los constituyen. Discursos furibundos, artículos de venganza, reuniones como la del circo, actos como el de la Tertulia, apóstrofes como el del Sr. Mata, todo era indicio seguro de que los momentos de la revolucion estaban próximos, que la tormenta nos amagaba, que el rey estrangero debia hacer los preparativos de viaje. Y es indudable, es seguro que la revolucion se hubiera hecho, si el instinto no hubiese acudido á salvar al rey y á la dinastia. La suspension de las garantias constitucionales es negada al gran transferidor y proporciona y facilita la subida al poder de los radicales, ese partido que con el republicano concertaba los medios de concluir con lo existente. Todos los compromisos desaparecieron, el partido radical fué desde entonces el mas ferviente defensor de la monarquía democrática con Amadeo y la tormenta que amagaba su cabeza, se disipó para presentarse de nuevo algunos meses adelante. Las palabras y compromisos que existian entre ambos partidos fueron olvidadas y cada cual siguió defendiendo lo que antes habia defendido.

II.

Tenemos en el poder á un gobierno que se precia de democrático y que en los primeros dias de su elevacion, en circulares y discursos, propone multitud de reformas. Sus antecedentes revolucionarios, sus ideas y sus pujos de republicanismo en la oposicion eran bastante motivo para creer sinceras sus promesas, realizables sus proyectos; pero cuando se ha visto que es todo una farsa indigna, con el esclusivo objeto de atraerse las simpatías del pueblo, único sosten de los gobiernos populares, la indignacion ha estallado de una manera poderosa, aunque sin plan seguro, ni organizacion precisa, que, si la organizacion y el plan hubieran sido meditados, á estas horas habria concluido para siempre tanta ignominia y el pueblo estaria en posesion de todos sus naturales y legítimos derechos.

La insurreccion ha cundido por todas partes y el descrédito del gobierno se ha generalizado de tal modo, que no existe ya una persona, que medite un poco sobre la situacion actual, que no presente el fin cercano de las instituciones sostenidas por el gabinete radical y de su ídolo, (mientras dure el poder) Amadeo de Saboya.

La abolicion de las quintas y matrículas de mar, solemnemente prometida por el Sr. Ruiz Zorrilla, Presidente del Consejo de Ministros, ha sido una farsa de mal género, una burla sangrienta, que ha de costarle muy cara al gobierno y á su ídolo irresponsable.

Numerosas partidas recorren las provincias mas importantes de la Península, mostrándose el carlismo mas omnipotente que

nunca, pues campa por sus respetos en toda Cataluña y Navarra, los federales esperando á que la organizacion haya dado los resultados previstos para hacer con la formalidad propia de un partido tan numeroso un movimiento revolucionario, y todos los partidos preparandose á obtener un resultado: la conclusion de lo existente.

La guerra existe, la lucha es porfiada y tenaz. La situacion carece de fuerzas con que oponerse al empuje de los revolucionarios y el estado permanente de alarma y de inquietud patentiza las escasas simpatías con que cuenta el gobierno. Todo indica que los momentos supremos se acercan, los indicios de la tempestad son cada vez mas claros y ó mucho nos engañamos, ó el dia de la justicia y de la revolucion se acerca á pasos agigantados. Conspiran los partidos monárquicos para sustituirse en el poder, se prepara el partido republicano para implantar en este pobre país el gobierno de la república federal. No hay duda. Estos momentos son muy parecidos á aquellos en que subió al poder el partido radical. Veremos si tambien ahora la tempestad se disipa.

III.

Un cúmulo de vaticinios, mas ó menos acertados, ocupan la atencion de los hombres pensadores y despues de todas las combinaciones posibles, siempre resulta que el mas seguro es el que augura el pronto establecimiento de la República federal en España. Cierto que los hombres de ayer trabajan sin descanso á fin de obtener del rey lo que en Junio les quitára con motivo de su loca exigencia de suspender las garantias constitucionales; cierto que emplean todos los medios, de que saben y pueden disponer para conseguir que se despida al Solitario de Tablada y compañeros; cierto que, si consiguieran su objeto, el sistema de gobierno mas reaccionario dirigiria los destinos de la pátria; pero tambien es cierto que el pueblo está cansado de estos manejos de camarillas insolentes, que no tienen mas aspiracion que el presupuesto y no consiente que se le insulte de nuevo ni que siga el actual estado de cosas, que nos deshonra y envilece. La reaccion mas espantosa provocará sin género alguno de duda la revolucion mas justa, que apetecerse puede; y todos los que de liberales se precien estarán al lado de los que son centinelas avanzados de la libertad, de los hijos del pueblo, que quieren el establecimiento de la República federal, porque aman el orden y quieren la paz de las grandes democracias.

Los radicales, convencidos al fin de su error, comprenderán, aunque tarde, que su puesto no está al lado de los reyes, simbolo del privilegio y de la tirania, sino al lado de



los republicanos, representantes de la justicia y de la libertad.

Todas las clases de la sociedad convendrán con nosotros y, desechando antiguas preocupaciones, hijas de su apego al pasado, correrán presurosos á cobijarse bajo los pliegues de la bandera que tiene por lema «Libertad, Igualdad, Fraternidad», bandera que señala al único gobierno que salvará nuestra patria de la bancarrota, de la ignominia y el descrédito á que la han conducido los gobiernos monárquicos, al gobierno de la paz y el orden, al que ha de realizar en breve plazo todas las importantes reformas que en el orden político, como en el orden social las necesidades de nuestra edad reclaman. La rebaja de los impuestos, la seguridad del individuo y la garantía de no atentar á sus derechos, el planteamiento de todos los proyectos benéficos, que entraña el credo republicano, en fin, ha de hacer que esas clases, que sin conocernos nos odian, reconozcan sus errores y sus insensatas preocupaciones adhiriéndose á los que las tienden la mano para caminar juntos en la vía del progreso y establecer sobre sólidas bases el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, bello ideal de la humanidad en la presente edad histórica.

Las mas densas nieblas oscurecen el porvenir: pero tras la oscuridad viene siempre la luz.

NUEVO ATENTADO.

Quando el partido radical subió al poder en Junio último, contaba con las simpatías de alguna parte del pueblo, porque demócrata por excelencia, veía en el Sr. Ruiz Zorrilla y compañeros de gabinete la representación de sus ideas y de sus sentimientos, porque le creía el representante de la moralidad y de la justicia. Habían prometido tantas reformas, proyectos tan beneficiosos para el pueblo, que un júbilo inmenso se notaba en todos los semblantes al tener noticia de que los radicales habían subido al poder. De tal manera que aun en el seno del partido republicano se manifestaron tendencias hácia la política del gobierno radical y los prohombres del partido no dudaron en aconsejar á nuestros correligionarios la benevolencia para con los radicales, porque esperaban, ¡en mal hora lo pensaron! que el partido republicano llegaría pacíficamente á ser gobierno, recogiendo la herencia que los mismos radicales vendrían á ofrecerle. ¡Política hipócrita en unos y otros de fatales resultados para el triunfo de nuestra causa desde entónces! ¡Política de compañeros que nos ha perjudicado notablemente, que nos ha desunido en los momentos críticos, cuando la organización nos hubiera dado el triunfo mas completo sobre nuestros adversarios!

Una parte del partido republicano, la mas numerosa, lo decimos y repetiremos siempre en honra de nuestros correligionarios, se separó abiertamente de la política de benevolencia que los prohombres del partido le señalaban y desconfiados y recelosos se retrajeron ya en las elecciones generales de Agosto, temiendo lo que iba á suceder, lo que siempre sucederá con gobiernos monárquicos, esto es, que el sufragio universal es una mentira y que las oposiciones venzen tan solo en aquellos distritos en que el gobierno no se atreve á emplear las coacciones y la fuerza por temor á un conflicto. Desde aquel momento y mas desde que se confirmaron los temores de los *locos*, de los *calaveras*, como algunos mal aconsejados llamaban á los intransigentes, el gobierno radical con sus torpezas, con su odio á las instituciones democráticas ha hecho mas profunda la línea de division que nos separa y lanzado el reto al pueblo, que se vé en la precisión de aceptarlo, viendo cual desaparecen una por una todas las conquistas de la demo-

cracia, de que Ruiz Zorrilla y sus compañeros de gabinete decían ser los representantes.

No ha olvidado el pueblo que desde la revolución de Setiembre se le viene prometiendo por los hombres que se hallan al frente de los destinos de la patria la abolición inmediata del impuesto odioso, injusto y desigual conocido con el nombre de contribucion de sangre. Y cómo olvidarlo, si esa esperanza constituye su vida, si esas promesas le han obligado á no rebelarse ya contra los farsantes que han explotado su credulidad y le han traído, contra sus opiniones y creencias, un rey extranjero? ¿Cómo olvidar esas promesas, que hacen su felicidad y vevifican su espíritu, puesto que la abolición de ese impuesto representa la alegría de su alma, la paz de su corazón, el bienestar de su casa, el contento de su familia? ¿Cómo olvidarlo, cuando ha oído cien veces de los labios de esos mismos hombres, que es inicuo é injusto á todas luces arrancar del regazo de sus madres á los hijos queridos de sus entrañas, si en calles y plazuelas, en clubs y manifestaciones públicas os han oído maldecir de esas edades pasadas en que la fuerza, representada por el ejército, ahogaba el derecho de los ciudadanos, anterior á toda ley escrita, natural é inalienable? ¿Cómo olvidarlo, cuando el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de una nacion, que se precia de vivir democráticamente, hace ese solemne ofrecimiento á su subida al poder, ante la numerosa concurrencia que habia de elegirle su Diputado?

Las simpatías que pudieran existir en un principio desaparecieron para dar lugar al odio mas profundo, á la rabia reconcentrada del pueblo contra sus tiranos; y los gefes del partido radical han aparecido tales como son, como nosotros habíamos dicho, hipócritas vergonzantes, que no teniendo meritos suficientes para llegar al término de sus aspiraciones, que son unicamente el poder, se valen de promesas, que no han de cumplir, de alhagos, que no han de realizar. La nacion ha visto los resultados de su política; ni una reforma, ni una promesa cumplidas, la continuación de la lotería de sangre, el recargo de los presupuestos, la seguridad individual y el derecho de los ciudadanos sin garantías, el sufragio pisoteado, la inmunidad del diputado violada, la prensa independiente perseguida.

Y, como sino fuera bastante, el Municipio, base de nuestra organización política, cuna de las libertades patrias, puesto á merced de los empleados del gobierno, que á su antojo pueden oprimirle y manejarle en pro de bastardos intereses. Por las últimas discusiones habidas en el Congreso pueden ver nuestros lectores la verdad de lo que decimos. No era bastante que se impusiese un interés por 100 como el enormísimo que le impone á los municipios en los nuevos presupuestos, no bastaba recargarles el mantenimiento y pago del culto y clero, la guardia rural etc. etc. Era necesario tambien convertir á los Alcaldes en recaudadores de contribuciones y la mayoría no ha titubeado en aprobar este deseo del Sr. Ministro de Hacienda.

Llamamos la atención de nuestros abonados hácia este nuevo atentado del gobierno radical contra la libertad y autonomia de los Municipios, los cuales están de hoy en adelante sujetos á una autoridad nueva, al Gefe económico de la Provincia.

Los males que pueden resultar de esta medida facilmente se comprenden, é inútil por tanto sería la exposicion detallada que de ellos pudiéramos hacer en este artículo; relegados los Alcaldes á la función de simples empleados de la Administración económica carecen de la libertad suficiente para oponerse á los proyectos que el gobierno por medio de sus empleados, puede abrigar en contra de las aspiraciones del país, ya se manifiesten en el ejercicio del sufragio, ya tengan demostracion en el terreno de la fuerza á que se ven impelidos los pueblos engañados en sus mas santas creencias.

¿Puede darse mayor atentado, se esplica demóstraticamente lo que está sucediendo bajo el paternal gobierno del Sr. Zorrilla? ¿Cabe mas grave falseamiento de los principios de la democracia?

Los Municipios que son libremente elegidos por los votos de los ciudadanos, que los constituyen y los Alcaldes por los de sus compañeros, de verán postergados y sometidos á disposicion de

un empleado, cuyo nombramiento nace del gobierno. Con franqueza decimos: que no lo entendemos. No hay aquí mas que un atentado á la autonomia de esas Corporaciones, un grave delito de lesa democracia, cometido precisamente por los hombres, que la están pregonando á todas horas, que en discursos y manifiestos la ensalzan y admiran, por los hombres que mas han vociferado, por los que vienen llamándose partido democrático radical.

Después de esto no puede haber, no un solo republicano, un español que siga la política de benevolencia con el gobierno de Ruiz Zorrilla. La minoría republicana por boca de uno de sus autorizados gefes, el Sr. Figueras, así lo ha conseguido. ¡Hora era ya de que así lo hiciera! Las perturbaciones que la política de benevolencia ha traído al seno de nuestro partido nos causan pena profunda y no podemos menos de congratularnos de la nueva senda que comprende nuestro partido ó mejor dicho algunos de sus hombres mas importantes. La union en estos momentos supremos de todos los republicanos nos llevarán en breve término á la realización de nuestras aspiraciones, al triunfo inmediato de nuestro ideal, adoptando el único medio, que ya existe, sin vacilaciones, sin temor de ninguna clase.

Esperamos que todos nuestros correligionarios sabrán inspirarse en estas ideas salvadoras y unidos y á un tiempo derribaremos lo existente que no tiene fuerzas para resistir, que vive por nuestra desunion, que de una manera tan descarada se opone á las aspiraciones de este pueblo generoso y valiente.

DISCURSO DE NAVARRETE

EN CONTRA DE LAS QUINTAS.

(Conclusion.)

Pero el escándalo es mayor todavía. Aquí, donde se presenta siempre en enorme presupuesto de la Guerra; aquí, donde se conceden tantos ascensos; aquí, donde hay personal de generales, Jefes y oficiales para un ejército ocho veces mayor que el que tenemos, no hay solo una plaza de guerra. En Cádiz, Sres. Diputados, acodera do un buque á 4 ó 6.000 metros de la plaza, derriba 100 ó 200 edificios, sin que uno solo de los cañones de aquella ni de sus fuertes exteriores alcance con sus proyectiles al casco del buque. La pieza de mayor calibre que hay en Cádiz es el cañon rayado de 16 centímetros; su alcance máximo útil es de 3.000 metros, y dando, el proyectil á esa distancia, en las planchas del blindaje, haría el mismo efecto que si se diera al comandante un capirotazo en las narices.

Aun hay más. Si la escuadra española no lo impide, entra una enemiga en la bahía interior y se apodera del arsenal, pasando antes por un canal estrecho que estaría admirablemente defendido con los cañones de 28 centímetros del sistema Barrios. Pues bien; los cañones existen tumbados hace años en el muelle de Cádiz, sin que á los Sres. Ministros de la Guerra se los haya ocurrido disponer que se den al cuerpo de ingenieros los fondos necesarios para construir los emplazamientos y demás obras que se necesitan para artillar con ellos el castillo de Puntales y los fuertes Luis y Matagorda. Hay dinero para premiar servicios políticos dando ascensos á manos llenas; y para esta obra que es necesaria para defender una plaza fuerte como la de Cádiz, no lo hay, cuando es una cantidad cortísima la que se necesita para ello. Y esto no es culpa de los ingenieros ni de los artilleros. El comandante de artillería de Cádiz lo ha dicho muchas veces, y el cuerpo de ingenieros tiene un proyecto que, costando menos millones de los que se despilfarran en muchas cosas verdaderamente inútiles, haría de Cádiz una plaza inexpugnable.

Esto debe decirse aquí; porque sino se dice aquí, ¿dónde ha de decirse? Yo creo que los Diputados de la Nación deben venir á denunciar los abusos y á hacer que se corrijan. ¡Venimos aquí, por ventura, á perder el tiempo hipócritamente dirigiéndonos flores, ó á decir lo que existe malo, para que se haga bueno?

Que no tenemos armamento ya lo ha dicho el general Córdova; y si examináramos otras mil cosas referentes al material, que omito, verían los Sres. Diputados cómo es preciso no dar más soldados: tropa la hay siempre; jefes y oficiales sobran; lo que yo necesito es la buena organización de una base permanente del ejército, y mucho y muy bueno material de guerra, conservado en buenas plazas.

Estas razones Sres. Diputados, son más que suficientes para demostrar que no debéis votar el llamamiento de los 40.000 hombres; porque soldados los hay siempre, y sobran las dos terceras partes de los jefes y oficiales; lo que hace falta es la base permanente del ejército; lo que hace falta es que los oficiales se dediquen á estudios teóricos, lo que no pueden hacer hoy porque están ocupados solo en ver cómo los soldados comen el rancho, y en pasar revistas de policía, y no pueden hacer otra cosa porque en esto se les ocupa todo el día.

Los artilleros á pié y los ingenieros están organizados como regimientos de infantería, en vez de dedicarse á

trabajos de parques, de plazas, de trenes de sitio, de puentes, de minas y de zapa. Pero tienen que estar organizados como tropa de infantería, porque la política exige que haya muchos batallones para hacer y deshacer pronunciamientos. Es más, Sres. Diputados: con el servicio militar forzoso, con las quintas, no es posible que haya nunca buenos artilleros ó ingenieros: porque el servicio militar forzoso exige poco tiempo en el servicio activo, y así sucede que aunque los oficiales sean brillantes, como lo son, no les es posible tener buenos soldados, porque cuando estos comienzan á serlo se van á sus casas, y así se pasan la vida instruyendo quintos, lo cual no sucedería si los soldados fueran voluntarios y el servicio militar tuviera más alicientes de porvenir.

No concedais, Sres. Diputados, á la union liberal, que para ella son, esos 40.000 hombres; haced que se retire ese proyecto que es vuestra muerte, y habreis prestado un gran servicio á la Nacion, y habreis hecho que no continúe el desbarajaste de la fuerza pública.

Voy á concluir, Sres. Diputados; he procurado demostrar que así se le mire á través del prisma de la política palpitante, que así se le considere bajo el aspecto científico, que así se le estudie en el concepto militar, ese proyecto de ley debe ser rechazado. Pero al hacerlo, hariais más, Sres. Diputados; sentarais un precedente honorífico para estas Cortes. Y no es el precedente á que me refiero la abolicion de las quintas, la conclusion del ejército permanente; ni la organizacion de la base permanente de un gran ejército. Me refiero á que demostrarais que ya comienzan los tiempos en que los poderes legislativos concizan que son ellos la inteligencia, y los poderes ejecutivos los brazos; que de ellos, de su criterio, no cohibido ni sujeto á cabalías del Poder ejecutivo, deben salir los proyectos de ley que amparen los derechos de los ciudadanos y de los pueblos; que los poderes legislativos mandan, ordenan, y los ejecutivos obedecen, cumplen. Dariais, Sres. Diputados, un alto ejemplo de dignidad, demostrando que ya se acercan los venturosos dias en que se ponga un valladar insuperable á la reaccion, haciendo que el principio de la autoridad personal que es la base de la tiranía, caiga á las plantas del principio de autoridad del derecho, que es la consagracion de la libertad. He concluido.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Funcion de Toretes. La Comision encargada de repartir entre los pobres de esta ciudad los productos obtenidos en la funcion de toretes en que tomaron parte varios aficionados de la misma ha creido un deber dar una satisfacion al público sobre la inversion dada á los fondos que obraban en su poder. No lo hace con mas minuciosidad, porque los detalles no pueden interesar al público, ademas que tiene en cuenta la índole y dimensiones de nuestra publicacion para no estenderse en pormenores sin objeto.

Pero antes de esto debe hacer público su agradecimiento á las diversas corporaciones y particulares de esta Ciudad, que se han prestado gratuitamente á coadyuvar al buen éxito de empresa tan laudable, como es socorrer al desvalido, al menesteroso.

Alguna escepcion ha habido, tanto mas lamentable, cuanto digno y levantado es el objeto para el que se re-

clamaba su cooperacion; pero en el campo de la senda no todas son rosas tambien abundan las espinas y los cerdos.

He aquí pues, el resultado obtenido en la funcion de toretes que á beneficio de los pobres dieron varios aficionados de esta Capital.

Recaudacion obtenida.	Reales	Cents.
	5469	
Gastos		
Por el demérito de los toretes y gastos de plaza.	1858	50
Para el pago de los noillos que lidiaron los aficionados.	250	
Distribucion a los pobres en metálico.	2200	
Coste de 1100 panes de dos libras para los mismos.	1100	
	5408	50
Importando lo recaudado.	5469	rs.
Los gastos y distribucion en limosna.	5408	50
Resulta un sobrante de	60	50

Diputacion. Esta Corporacion se reunió el viernes á las ocho de la noche con objeto de ocuparse de los asuntos para que ha sido convocada.

Se nombró una Comision para que informara en todos los asuntos que atañen á la provincia respecto al ferrocarril de esta ciudad á Medina.

No admitida por la Comision provincial la dimision que de este cargo hacia uno de sus individuos, y retirada por el mismo, se dió por terminado el asunto.

Para informar respecto á la division electoral para Diputado provincial se acordó que los Diputados de cada partido judicial informaran respecto á los distritos enclavados en ellos.

Ultimamente para informar acerca de la division judicial se nombró una comision compuesta de un individuo para cada partido, con lo que se levantó la sesion.

Teatro del Hospital. Grande contentacion y espectáculo para los amantes de las letras fué la funcion, que en la noche del lunes pusieron en escena los alumnos de Filosofia y Letras de esta Universidad.

Se ponía á la espectacion del público una de las obras mas preciadas de nuestros clásicos «La Comedia nueva» del célebre Moratin y al simple anuncio de esta solemnidad, en cierto modo literaria, el pueblo Salmantino acude presuroso en busca de una entrada, que le permita presenciar el bello espectáculo. La concurrencia era numerosa y se explica porque no solo iba á representarse una obra clásica, sino que su representacion estaba encomendada á estudiantes. Presidia el Rector interino, Sr. Nieto, el Sr. Esperabé, Senador del Reino, el Sr. Longué, Decano interino de Filosofia y Letras y dos alumnos de esta facultad, los Sres. Corvo y Diaz. Los profesores de todas las facultades é Institutos y una multitud de escolares ocupaban la mayor parte de las localidades. No crean mis lectores que dejaron de acudir las preciosas salmantinas, las de los ojos de fuego, las de corazon amante, las tantas veces ensalzadas en los versos de los poetas. Allí estaban tan bonitas, tan encantadoras y amables como siempre.

Dió principio la funcion y un religioso silencio indicaba claramente que el público no queria perder ni una

sílaba de la feliz produccion del autor de «El sí de las niñas, la Mologata, el Baron, el Viejo y la Niña y el Cafe ó la Comedia» Y con efecto la produccion dramática, que se ponía en escena, merecia esta religiosa atencion, pues aunque no tuviera otros méritos indisputables, tiene el de ridiculizar las tendencias de la escuela ó secta dramática, á cuyo frente figuran Comella, Zavala, Valladares y otros, que ni fueron equivoquistas como Quevedo, ni cultos como Góngora, ni hiperbólicos como Montalvan, sin instruccion, ni educacion literaria, sin genio para producir mas que imitar fria y dispiratadamente los melodramas franceses; esa secta que ni aun buen lenguaje tiene, que si existiera en sus producciones pudiera disimular las enormes faltas de que adolecen, y á la cual ridiculiza con tino y maestria en la supuesta comedia de que habla Moratin en «el Cafe» titulada «el Cerco de Viena.»

La ejecucion fué muy buena, mucho mejor de lo que pudiera esperar cualquiera, tratándose de aficionados, la mayor parte que salen por primera vez á las tablas. No nos atrevemos á hacer distinciones, porque todos estuvieron á buena altura en sus respectivos papeles: La Sra Serra declamaba mucho sentido y se posesiona perfectamente de su papel, la Señorita Villanueva gusta cada vez mas, tiene grande aptitud y bellas dotes, el Sr Laso en su papel de D. Hermógenes arrancó nutridos aplausos por la facilidad con que se doblegaba á la representacion de aquel tipo de literato pedante, y sus citas en latin y en griego produjeron la hilaridad del público.

Los Sres. Abadia, de grandes dotes para la escena por su serenidad y calma, Perletogui, orgulloso en el primer acto y en el segundo confundido y anodado despues de haber presenciado el éxito fatal de su Comedia «El Cerco de Viena», Risco, grave y sentencioso primero, compasivo despues, Novoa, natural é impresionable como buen mozo de Cafe y Villegas, conciso y grave estuvieron á una altura, que no es propia de aficionados.

Las Ventas de Cárdenas fueron admirablemente cantadas por el Sr. Vilches, mereciendo los honores de la repeticion. Por último, la Comedia en un acto «La muger libre» del Sr. Santisteban gustó mucho, saliendo muy complacidos todos de lo bien que la interpretaron la Señora Serra y Señorita Villanueva y los Señores Vilches y Cabo.

Para concluir esta reseña, que va siendo mas larga de lo que nos permite la índole de nuestro periódico diremos que se arrojaron al escenario varias palomas, dos de ellas con lazos azules en los que estaban suscritos los nombres de la Señorita Serra y Señorita Villanueva que el público solamente sintió una incomodidad, la producida por el alboroto infundado por las risas y voces inmotivadas de cierta parte del público en varias escenas del segundo acto, conducta que no debemos calificar, porque lo haríamos con dureza y que por fin en uno de los intermedios se leyeron varias poesias, que pueden ver nuestros lectores en la seccion del folletín.

Teatro del Liceo. A beneficio de una familia desgraciada se puso en escena en este elegante coliseo la noche del jueves último el siempre aplaudido drama de espectáculo «La huerfana de Bruselas» y la linda pieza en un acto «Un tigre de vengala» los nombres de las Srtas. Macias (E. y C.) y Villanueva y de los Sres. Balmaseda, Martin Moro, Mendivil Fernandez, Ramos, Esteban y

Al Fenix de los ingenios, Lope Felix de la Vega Carpio.

SONETO.

Salve, lumbrera de la patria mia,
 Fecundo Lope de inmortal memoria,
 Del Parnaso Español florón y gloria,
 Tesoro de galana poesia.
 Tu númen de armoniosa melodia
 Es en el canto de la hispana historia,
 Ya del soldado cante la victoria,
 Ya del amor la placida alegria.
 Al contemplar estática mi mente
 De tus versos la dulce donosura
 Te admira y te saluda reverente,
 Porque es tu voz tan armoniosa y pura,
 Que el céfiro la imita solamente
 Cuando entre flores jugueton murmura.

Antonio A. Novoa.

demás que no recordamos en este momento nos escusan de todo elogio acerca de la ejecución de uno y otro. La Srta. Macías (Encarnación) adquiere cada vez que sale á la escena una nueva joya para su carrera artística; felicitamos á todos los aficionados que toman parte en estas funciones porque se dedican á una obra altamente laudable, á ejercer la caridad.

Esta noche tendrá lugar á beneficio de los pobres otra función dramática por el tenor siguiente: la comedia en tres actos y en verso, titulada «Moneda corriente» y el juguete cómico en un acto y en verso de nuestro paisano, el conocido y aventajado joven Sr. Nodal, cuyo título es «Los dos primos». El desempeño está á cargo de los alumnos de la Facultad de derecho de esta Universidad. Entrada general 3 reales.

Deseamos un lleno completo.

A comprarlo. En la Farmacia del Licenciado Velasco, Plaza de S. Isidro, Salamanca, se halla de venta el primer tomo de Química orgánica aplicada á la Farmacia y á la Medicina; escrito con arreglo á las teorías modernas por el Dr. D. Bonifacio Velasco, y Pano, Catedrático por oposición de Farmacia Química orgánica de la Universidad de Granada. Edición de lujo con láminas intercaladas en el texto; su precio 40 reales.

El segundo tomo, con el que terminará la obra, está en prensa y se publicará á la mayor brevedad.

No lo entendemos. Hace algun tiempo que se halla detenido en las oficinas de Fomento un expediente sobre reclamación del Municipio de Morasverdes de unos terrenos de sus propios que le han agregado á otros que compró el pueblo de la Aldehuela y no acertamos á comprender la causa que puede motivar este retraso en el despacho de un expediente por demás sencillo.

El perito tasador mandado por el Estado para examinar sobre el terreno el asunto informó que aquellos terrenos pertenecían al comun de vecinos de Morasverdes; el oficial letrado y Administrador económico de la Provincia fallaron con arreglo al informe y cuando todo parecía estar concluido se estancó el expediente en las oficinas de Fomento y no hay fuerzas humanas que de allí lo arranquen.

Deseamos, por consiguiente, saber con qué derecho se perjudica los intereses de un público deteniendo tanto tiempo la conclusión de un expediente, que hace mucho debiera haber pasado al Juzgado de Ciudad-Rodrigo para su terminación.

Sucesos de la semana. Nada digno de mención tenemos que decir á nuestros lectores, si se exceptúa la manifestación que en la mañana del domingo verificaron los quintos de esta Ciudad en medio del mayor orden, dando así un mentis soberano á los que auguraban grandes trastornos y alborotos en ese día, limitándose á pedir pura y simplemente la abolición de las quintas y protestando una vez más de que prefieren ser ciudadanos libres á vestir la pesada librea del esclavo.

La idea de la resistencia pasiva continúa como el primer día en el ánimo de los quintos de Béjar, algunos de esta Ciudad, los de Peñaranda y otros pueblos: las poblaciones rurales en su mayor parte siguen la política de siempre; ni conocen sus intereses ni, aun conociéndolos, se sacrifican en aras de la felicidad patria salvas

rarísimas excepciones.

Después de esto nada de particular. Los hombres de orden dispuestos á defender la patria los movilizados preparándose para salir al campo y los federales tranquilos esperando el momento de concluir con todo lo existente, que, según anuncios, no ha de tardarse mucho.

En Cataluña siguen los carlistas campando por sus respetos.

En Andalucía la partida que manda Estebanez, fuerte de 2000 hombres tiene en jaque á las tropas del gobierno; en otros varios puntos organizándose partidas federales.

Y siguen mandando después de los bandos draconianos de Málaga y Aragón, anatematizados por el Sr. Martos, los gobernadores militares que los dictan.

Alborotos en Madrid inquietud y alarmas en todas las provincias y el oro queriendo vencer para concluir otros tratados tan vergonzosos como el de Amoravieta.

Todo esto es el prólogo del drama que vá á representarse en España; falta el nudo, que puede ser complicado y el de senlace, que tal vez sea del género tragico.

Veremos lector amigo; hasta el domingo,

VARIETADES.

CATECISMO REPUBLICANO.

Continuacion.

II.

Reformas y economías.

—¿Qué otras reformas más que las ya señaladas, realizará el gobierno republicano?

—La abolición de quintas y matriculas de mar, impuesto odioso, desigual y cruel, propio de la monarquía;

El desestanco de todo lo estancado, sin escluir el tabaco, que, como la sal, debe ser completamente libre;

La supresión de los consumos, la prestación personal y el papel sellado;

La desamortización de todo lo amortizado, y la venta á censo, entre las clases proletarias, de todos los terrenos baldíos y comunes, con el fin de estimular el trabajo y aumentar el número de los propietarios;

La completa independencia de la Iglesia y el Estado;

La abolición de la pena de muerte y la esclavitud,

instituciones peculiares de pueblos bárbaros;

El jurado para toda clase de delitos, con el cual el pueblo mismo administrará justicia;

El establecimiento de escuelas teórico-prácticas de industria y agricultura en las que los labradores y los obreros puedan recoger los beneficios de útiles y positivas enseñanzas.

—¿Y podrá la República realizar las economías que el pueblo pide y los apuros de la nación reclaman?

—Es indudable. Solo el gobierno republicano, que se funda en el derecho de todos y vive de la confianza del pueblo, puede economizar algunos cientos de millones en el presupuesto general de gastos, y lo que importa más que esto, aumentar considerablemente la riqueza nacional, consecuencia natural de las reformas políticas, económicas y administrativas que constituyen su sistema.

—¿Quiere esto decir que la República libraré al pueblo del pago de las contribuciones?

—No; lo que positivamente sucederá que el pueblo pagará menos, y que el importe de lo que satisfaga para sostener las cargas públicas se empleará en obras de utilidad general—camino vecinales, carreteras, puentes, etc. etc.—en vez de emplearlo, como hace la monarquía, en soldados, cuarteles, empleados, lujo y ostentación.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la semana entrante se cobran en la Caja de Depósitos los intereses de la tercera parte del 80 por ciento de propios de los pueblos siguientes:

Arabayona de Mógica, Alba de Yeltes, Berrocal de Salvatierra, Espeja, Guadramiro, Valdemierque, Villar de Puerco, Alconada, Arapiles, Galisancho, Miranda de Azan, Saucelle, Tordillos, Ventosa.

Los pueblos de Santiz, Aldehuela de Yeltes, Garcihernandez, Babilafuente y Mozarbez, serán cobrados en este mes para la última semana.

Al de Tamames se le ha liquidado una carta de pago de la referida Caja de Depósitos, los intereses de la misma se cobran en el mes pasado y obran en poder del Ayuntamiento.

La mancomunidad de Salvatierra podría tener cobrados sus intereses de igual procedencia si los dos apoderados de Salvatierra y de Berrocal se hubieran presentado en Madrid con los demás apoderados,

En breve serán liquidados otros muchos pueblos cuyos poderes tienen los Sres. Soto y Briones.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

A DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA

PRÍNCIPE DEL TEATRO ESPAÑOL.

¡Llor al génio, al poeta, al sábio!
Del mundo admiración, de España gloria,
Impotente es mi voz, torpe mi labio.
Para entonar un himno á tu memoria.

Mas no es preciso, no; con gran estruendo
Tus deliciosos cánticos resuenan;
Y al par que nuestra mente esclareciendo,
De placer los sentidos enagenan.

Al lenguaje poético, armonioso,
Uniste los sublimes pensamientos,
Al par que urbano fuistes ingenioso
Excitando á la vez los sentimientos.

Sí, ¡noble vate! ¡Calderon divino!
De poetas dramáticos modelo;
Parece que velado en torbellino
Subiste, á oír tus cánticos, al Cielo.

Adormido entre flores y beleño
Sin duda allí entrevió tu fantasía
Qué del mortal la vida solo es sueño
Sueño su gran poder y nombradía.

CORONA POETICA (1)

(1) Las cuatro composiciones, que la forman, fueron leídas por sus autores en el teatro del Hospital de esta ciudad en la noche del 9 de Diciembre de 1872, con motivo de la representación de «La Comedia nueva ó el Café» de Moratin por los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.